



Oficio:

Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad A. Primera Vez

Folio:

GRO.UARRN.0185/2019

Bitácora:

12/G3-0206/02/19

Lugar:

Guerrero

Fecha:

25 de Febrero de 2019

COM. DE SANTIAGO TLACOTEPEC, A

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 22 de Febrero de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de ninguno, resuelta mediante oficio N° GRO.UARRN.0135/2019 de fecha 15 de Febrero de 2019 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO CHICAHUALES, General Heliodoro Castillo, P-12-032-ACH-001/19, madera en rollo, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 707.508 Metros cúbicos rollo	38	1	38	21060270	21060307
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO CHICAHUALES, General Heliodoro Castillo, P-12-032-ACH-001/19, celulósicos, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 89.558 Metros cúbicos rollo	7	39	45	21060308	21060314
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO CHICAHUALES, General Heliodoro Castillo, P-12-032-ACH-001/19, madera en rollo, <i>Pinus herrerae</i> , (Encino), 140.554 Metros cúbicos rollo	10	46	55	21060315	21060324
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO CHICAHUALES, General Heliodoro Castillo, P-12-032-ACH-001/19, celulósicos, <i>Pinus herrerae</i> , (Encino), 17.792 Metros cúbicos rollo	2	56	57	21060325	21060326
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO CHICAHUALES, General Heliodoro Castillo, P-12-032-ACH-001/19, madera en rollo, <i>Pinus pringlei</i> , (Pino), 683.983 Metros cúbicos rollo	37	58	94	21060327	21060363
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO CHICAHUALES, General Heliodoro Castillo, P-12-032-ACH-001/19, celulósicos, <i>Pinus pringlei</i> , (Pino), 86.580 Metros cúbicos rollo	7	95	101	21060364	21060370
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO CHICAHUALES, General Heliodoro Castillo, P-12-032-ACH-001/19, madera en rollo, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 144.449 Metros cúbicos rollo	10	102	111	21060371	21060380
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO CHICAHUALES, General Heliodoro Castillo, P-12-032-ACH-001/19, celulósicos, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 18.285 Metros cúbicos rollo	2	112	113	21060381	21060382
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO CHICAHUALES, General Heliodoro Castillo,	44	114	157	21060383	21060426





Oficio:
Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad A. Primera Vez

Folio:
GRO.UARRN.0185/2019

Bitácora:
12/G3-0206/02/19

Lugar:
Guerrero

Fecha:
25 de Febrero de 2019

P-12-032-ACH-001/19, madera en rollo, Pinus pseudostrobus, (Pino), 833.350 Metros cúbicos rollo					
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO CHICAHUALES, General Heliodoro Castillo, P-12-032-ACH-001/19, celulósicos, Pinus pseudostrobus, (Pino), 105.487 Metros cúbicos rollo	8	158	165	21060427	21060434
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO CHICAHUALES, General Heliodoro Castillo, P-12-032-ACH-001/19, madera en rollo, Quercus candicans, (Encino), 26.007 Metros cúbicos rollo	3	166	168	21060435	21060437
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO CHICAHUALES, General Heliodoro Castillo, P-12-032-ACH-001/19, celulósicos, Quercus candicans, (Encino), 2.193 Metros cúbicos rollo	1	169	169	21060438	21060438
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO CHICAHUALES, General Heliodoro Castillo, P-12-032-ACH-001/19, madera en rollo, Quercus crassifolia, (Encino), 20.117 Metros cúbicos rollo	3	170	172	21060439	21060441
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO CHICAHUALES, General Heliodoro Castillo, P-12-032-ACH-001/19, celulósicos, Quercus crassifolia, (Encino), 1.697 Metros cúbicos rollo	1	173	173	21060442	21060442
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO CHICAHUALES, General Heliodoro Castillo, P-12-032-ACH-001/19, madera en rollo, Quercus laurina, (Encino), 150.993 Metros cúbicos rollo	13	174	186	21060443	21060455
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO CHICAHUALES, General Heliodoro Castillo, P-12-032-ACH-001/19, celulósicos, Quercus laurina, (Encino), 12.734 Metros cúbicos rollo	2	187	188	21060456	21060457
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO CHICAHUALES, General Heliodoro Castillo, P-12-032-ACH-001/19, madera en rollo, Quercus rugosa, (Encino), 131.202 Metros cúbicos rollo	12	189	200	21060458	21060469
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO CHICAHUALES, General Heliodoro Castillo, P-12-032-ACH-001/19, celulósicos, Quercus rugosa, (Encino), 11.065 Metros cúbicos rollo	1	201	201	21060470	21060470
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO CHICAHUALES, General Heliodoro Castillo, P-12-032-ACH-001/19, madera en rollo, Otras hojosas, (Varias especies), 51.411 Metros cúbicos rollo	6	202	207	21060471	21060476
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO CHICAHUALES, General Heliodoro Castillo, P-12-032-ACH-001/19, celulósicos, Otras hojosas, (Varias especies), 4.336 Metros cúbicos rollo	1	208	208	21060477	21060477

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.





Oficio:

Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad A. Primera Vez

Folio:

GRO.UARRN.0185/2019

Bitácora:

12/G3-0206/02/19

Lugar:

Guerrero

Fecha:

25 de Febrero de 2019

ATENTAMENTE

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN
PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
Y RECURSOS NATURALES**



C. ARMANDO SÁNCHEZ GÓMEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

C.c.e.p. Mtra. Lucia Madrid Ramírez. Directora General de Gestión Forestal y de Suelos.
Lic. Gerardo Yépez Tapia. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
gerardo.yepetz@profepa.gob.mx
Expediente.

ASG/NCG/MLL/OBG



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



Oficio:

Informe anual sobre la ejecución,
desarrollo y cumplimiento del programa
de aprovechamiento forestal

Folio:

GRO.UARRN.0186/2019

Bitacora:

12/S4-0169/01/19

Lugar:

Guerrero

Fecha:

25 de Febrero de 2019

"2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata".

**C. JOSAFAT EUGENIO FLORES
PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL**

Visto el estado que guarda el expediente instaurado a nombre de EJIDO PALO BLANCO, con motivo del trámite SEMARNAT-03-011, Informe anual sobre la ejecución, desarrollo y cumplimiento del programa de aprovechamiento forestal, ingresado en esta Unidad Administrativa el día 29 de Enero de 2019.

Al respecto, me permito informarle lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018; 155 fracción XIV de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 19 fracción XXV y 40 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y en virtud de que se encontraron satisfechos los requisitos que establece el artículo 27 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable abrogada, se hace de su conocimiento que se tiene por recibido su Informe anual sobre la ejecución, desarrollo y cumplimiento del programa de aprovechamiento forestal, correspondiente al periodo del 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y
RECURSOS NATURALES**



C. ARMANDO SÁNCHEZ GÓMEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

**Oficio:**

Informe anual sobre la ejecución,
desarrollo y cumplimiento del programa
de aprovechamiento forestal

C.c.p. Mtra. Lucia Madrid Ramírez. Directora General de Gestión Forestal y de Suelos.
Lic. Gerardo Yépez Tapia. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al
Ambiente. gerardo.yopez@profepa.gob.mx
Expediente.

Folio:

GRO.UARRN.0186/2019

ASG/NCG/MLL/OBG

Bitacora:

12/S4-0169/01/19

Lugar:

Guerrero

Fecha:

25 de Febrero de 2019

"2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata".

